



Universidad de Granada

El Vicerrectorado de Política Científica e Investigación hace público el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2015 que resuelve con carácter definitivo el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas Preparación de Proyectos de Investigación Internacionales” (2ª resolución) 2015.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas Preparación de Proyectos Internacionales” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015>) y en BOJA nº 250 de 23 de diciembre, y tras la valoración de las solicitudes admitidas de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, la Comisión de Investigación del 17 de marzo de 2015 finalizado el plazo de alegaciones, propone la asignación definitiva de ayudas a los beneficiarios que se relacionan como anexo a esta Resolución.

De acuerdo con la citada propuesta

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva las ayudas estimadas (anexo I) de la presente resolución.

Segundo. Hacer pública la relación definitiva de las ayudas no estimadas (anexo 2) de la presente resolución

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Política Científica e Investigación de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2015/p3>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14-7-98).

Granada 23 de abril de 2015

La Vicerrectora de Política Científica e Investigación

Fdo.: María Dolores Suárez Ortega



Universidad de Granada

Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO
FRANCISCO JESÚS GÁMIZ PÉREZ	ELECTGRÓNICA Y T. DE COMPUTADORES
JOSÉ LUIS GARRIDO BULLEJOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

Anexo 2: Relación definitiva de solicitudes no propuestas

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	MOTIVO
CARLOS RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	1

1. El objetivo de la actividad no cumple la finalidad de este programa.